

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15814 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 540/2011, referente al concursado "Electricidad Instelan 2001, S.L." con DNI B48938740, por auto de fecha 25 de abril de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la "Electricidad Instelan 2001, S.L.", cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Bilbao, 26 de abril de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120030228-1